



Departamento Administrativo/Unidad Servicios de Alimentación

San José, 24 de enero de 2025

DA-SA-009-2025

Señor
Alexander Bolaños Córdoba
Director General de Adaptación Social
Ministerio de Justicia y Paz

Señora
Virginia Barquero González
Jefe Departamento Administrativo
Ministerio de Justicia y Paz

Asunto: Informe final de Unidad de Servicios de Alimentación

Estimada señora:

Adjunto informe final de la Unidad de Servicios de Alimentación, la cual queda con la siguiente estructura organizacional:

Funciones de la Unidad de Servicios de Alimentación

La Unidad de Servicios de Alimentación es una de las tres coordinaciones que tiene el Departamento Administrativo, las funciones generales las tiene mediante el artículo 87 del "Reglamento de organización administrativa del Ministerio de Justicia y Paz" decreto N°41109 JP del 14-03-2018 se centran en un trípode esencial que es a saber: alimentación, equipos de cocina y suministro de gas, ninguna puede funcionar sin la otra.

Las funciones que tiene asignada la Unidad según el decreto son:

Artículo 89.- Funciones de la Unidad de Servicios de Alimentación. La Unidad de Servicios de Alimentación tiene las siguientes funciones:

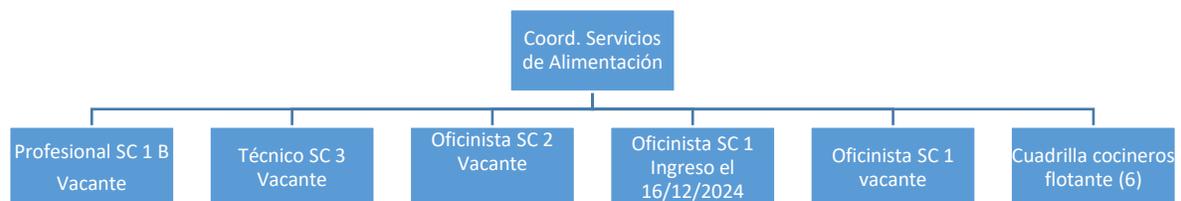
- 1. Planificar, coordinar, asesorar, supervisar y evaluar los servicios de alimentación del sistema penitenciario nacional, incluyendo la compra de productos alimenticios, compra de utensilios, materiales y equipo de cocina;*
- 2. Planificar en forma conjunta con el Departamento Industrial y Agropecuario la colocación de la producción interna considerando para tal efecto las necesidades alimenticias en los centros de atención del sistema penitenciario;*
- 3. Definir las necesidades de bienes y servicios requeridos para la prestación del servicio de alimentación;*



Departamento Administrativo/Unidad Servicios de Alimentación

- 4. Realizar supervisiones periódicas en los diferentes centros penitenciarios del país a efectos de verificar el manejo de los bienes adquiridos por esta unidad;
- 5. Coordinar con los administradores de los centros penitenciarios el desarrollo de las actividades que competen a los servicios de alimentación;
- 6. Coordinar la gestión del recurso humano destacado en el área de cocina en los diferentes centros de atención del sistema penitenciario nacional;
- 7. Administrar los contratos suscritos por la institución en materia alimentaria;
- 8. Confeccionar los análisis técnicos que generan los trámites administrativos de compra de los insumos requeridos en servicios de alimentación de los centros del sistema penitenciario nacional;
- 9. Administrar y dar seguimiento a los convenios suscritos por la institución que involucran el suministro de alimentos;
- 10. Recibir reportes de equipos de cocina dañados y coordinar con los diferentes proveedores de equipos de cocina que se encuentran en garantía y los que se encuentran suscritos en el contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cocina;
- 11. Confeccionar la solicitud mensual para cada centro de atención del sistema penitenciario nacional ante el Consejo Nacional de Producción; y
- 12. Recibir y dar trámite a las facturas presentadas por los proveedores por el suministro de bienes, servicios y suministros utilizados para la prestación del servicio de alimentación.

Estructura organizacional:



Profesional SC 1B	congelada
Técnico SC 3	congelada
Oficinista SC 2	congelada
Oficinista SC 1	congelada
Oficinista SC 1	ingreso el 16/12/2024

La falta de personal en la Unidad fue la constante durante el año 2023 y 2024 en este último año todo el personal decidió trasladarse a otras instituciones quedando sola la suscrita, estos pormenores a grosso modo puede verse en el estudio de clima organizacional número DSO-SSHO-022-2024.

En el año 2024 no se realizaron giras de supervisión a los centros por falta de personal.



Departamento Administrativo/Unidad Servicios de Alimentación

Aunado, a lo anterior, se dio la anulación de la jefatura de la unidad a la suscrita, esta se centralizó en la Sra. Virginia Barquero según lo instruyó, lo cual implicó que la suscrita no realizara las evaluaciones de desempeño, firmara vacaciones, asistencia, permisos y otros. Según instrucción mediante correo del 26/01/2024: *"...partir del 01 de febrero del 2024, la suscrita será quien conceda permisos, autorice vacaciones al personal y revise la asistencia del personal del Departamento Administrativo, es decir, esa competencia no la continuarán ejecutando las coordinadoras de unidad."*

De lo anterior se solicitó criterio a Recursos humanos los cuales mediante oficio DGIRH-UOE-0460-2024 de fecha 28-02-2024 de cual enviaron notificaron también a la jefatura en donde se indicaba:

En razón de lo anterior, se recomienda establecer las coordinaciones necesarias con la Sra. Barquero González para esclarecer en conjunto las obligaciones propias de su cargo; siendo que, de persistir dicha situación, su persona estaría realizando tareas de menor rango a las que le corresponde según su clasificación actual.

Lo cual la suscrita lo conversó la Sra. Barquero sin solución a la fecha.

Asimismo, con el personal de la cuadrilla de cocineros supernumeraria indicó que la asistencia la revisara y firmara el administrador de cada centro penal en el cual estuvieran ubicados según retira la instrucción: *"... lo instruido por la suscrita, los cocineros de la denominada cuadrilla flotante, deben reportar y justificar su asistencia ante la administración del respectivo centro penal donde se encuentren laborando, eso es lo razonable."*

Razón por la cual en el año 2024 esta unidad no lleva los registros correspondientes de asistencia solo de ubicación laboral.

Esta Unidad tiene el rol de ubicación hasta el 06 de abril, 2025, lo cual se entregó en formato digital.

En lo referente a la funcionaria Sra. Sugeylin Carvajal Meza de recién ingreso el 16/12/2024, según instrucción de la jefatura inmediata las funciones ella las asignaría, a la fecha no las ha recibido, de tal forma la suscrita le ha asignado las labores que competen a su puesto de oficinista 1 que han sido revisar el archivo de gestión del 2024 para preparar los ampos para el archivo de gestión del 2025, asimismo le ha instruido en el trámite de facturación en el Sistema de Gestión de Pagos (SGP), lo cual ha desarrollado de excelente forma. Esta funcionaria está ubicada en la oficina de la Unidad de Servicios de Alimentación.

En cuanto al Sr. Minor Matamoros Sánchez, las instrucciones las ha recibido directamente de la Sra. Virginia Barquero, así como su ubicación física está en el Departamento Administrativo y no en la oficina de la Unidad de Servicios de Alimentación.



Departamento Administrativo/Unidad Servicios de
Alimentación

Inventarios en Almacén Central

Desde el día 18/01/2024 la Sra. Virginia Barquero instruye que va a tener un inventario consolidado del Departamento Administrativo, de tal forma esta Unidad solo tiene acceso de revisión.

Presupuesto asignado para el ejercicio presupuestario 2025

Esta unidad presento el anteproyecto para el 2025 por un monto de ₡16 276 550 843 (dieciséis mil millones doscientos setenta y seis mil quinientos cincuenta mil ochocientos cuarenta y tres colones con 00/100).

No obstante, el presupuesto solicitado por el Ministerio de Justicia fue de ₡ 7 195 641 668 (siete mil millones ciento noventa y cinco seiscientos cuarenta y un mil seiscientos sesenta y ocho colones con 00/100), lo cual según la proyección realizada por la Unidad no es suficientes para cubrir las necesidades del 2025.

A continuación, el detalle del resumen del gasto operativo:

Código y Descripción del Título:		214-789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional					
UNIDAD GESTORA		Unidad Servicios de Alimentación/Departamento Administrativo					
Ejercicio Económico:		2025					
Código	Partida/Subpartida Descripción	78900	78901	78902	78903	78904	TOTAL ANUAL
	TOTAL	607 460 020	6 141 465 613	233 380 538	96 126 963	117 208 534	7 195 641 668
1	SERVICIOS	2 200 000	130 000 000	4 000 000	2 000 000	6 000 000	144 200 000
1.08	MANT. Y REP.	2 200 000	130 000 000	4 000 000	2 000 000	6 000 000	144 200 000
1.08.99	Mant. y rep. de otros equipos	2 200 000	130 000 000	4 000 000	2 000 000	6 000 000	144 200 000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	377 031 403	6 011 465 613	229 380 538	94 126 963	111 208 534	6 823 213 051
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	3 583 311	400 000 000	12 061 782	11 719 330	12 895 447	440 259 870
2.01.01	Combustibles y lubricantes	3 583 311	400 000 000	12 061 782	11 719 330	12 895 447	440 259 870
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPEC	33 473 212	5 611 465 613	217 318 756	82 407 633	98 313 087	6 042 978 301
2.02.03	Alimentos y bebidas	33 473 212	5 611 465 613	217 318 756	82 407 633	98 313 087	6 042 978 301
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTRO	339 974 880	-	-	-	-	339 974 880
2.99.04	Textiles y vestuario	39 974 880	-	-	-	-	39 974 880
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	300 000 000	-	-	-	-	300 000 000
5	BIENES DURADEROS	228 228 617	-	-	-	-	228 228 617
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	228 228 617	-	-	-	-	228 228 617
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	228 228 617	-	-	-	-	228 228 617

Atendiendo instrucción del 01/04/2024 para el ejercicio económico 2025 esta unidad va a presupuestar y a administrar los siguientes contratos:

1. Mantenimiento y reparación de equipos de cocina



Departamento Administrativo/Unidad Servicios de Alimentación

2. Adquisición y distribución del gas LP
3. Adquisición de los alimentos ante el CNP
4. Compra de utensilios de cocina (subpartida 29907)
5. Compra de equipos de cocina

Trámites de contratación

Esta función no es parte de las funciones de esta unidad según oficio DGIRH-UOE-0940-2024 de fecha 08-07-2024 de cual enviaron notificaron también a la jefatura en donde se indicaba:

Tal y como se observa en la información supra citada, no se visualiza que los trámites de Contratación Administración y cajas chicas de los centros penitenciarios deban ser asumidos por la Unidad de Servicios de Alimentación; no obstante, conviene retomar lo estipulado en algunos artículos atinentes a la materia en cuestión, señalados en la Ley General de Administración Pública de Costa Rica:

No, obstante a pesar de la falta de personal la indicación de la Sra. Virginia Barquero fue que los trámites se debían de realizar en esta Unidad.

Los contratos que a la fecha que están vigentes y a los cuales esta unidad le realiza las cargas de contrato son:

Item	Sub-Programa	Sub-Partida	Empresa	Descripción del contrato	Nº de Contratación	Nº de Contrato	Fecha de inicio de contrato	Fecha de finalización de contrato	730
2	78900	20101	BlueFlame	Suministro de gas licuado de petróleo para el Sistema Penitenciario Nacional.	2022LN-000005-0006900001	0432022000700134-00	2/1/2023	30/12/2024	30/12/2026
3	78900	20203	Consejo Nacional de Producción	Suscripción de contrato con el Consejo Nacional del Producción para la compra de alimentos y bebidas para el Sistema Penitenciario Nacional y demás dependencias ministeriales.	2022CD-000123-0006900001	0432018000700243-00	22/11/2022	19/11/2024	19/11/2026
12	78900	50199	Romanas Ocony	Adquisición de equipos de cocina según demanda	2022-LN-000009-0006900001	0432022000700272-00	16/1/2023	13/1/2025	13/1/2027
13	78900	50199	Todo en Equipos S.A	Adquisición de equipos de cocina según demanda	2022-LN-000009-0006900001	0432022000700271-00	16/1/2023	13/1/2025	13/1/2027
14	78900	50199	TIPS, S.A	Adquisición de equipos de cocina según demanda	2022-LN-000009-0006900001	0432022000700269-00	16/1/2023	13/1/2025	13/1/2027
15	78900	50199	ProRepuestos PH	Adquisición de equipos de cocina según demanda	2022-LN-000009-0006900001	0432022000700273-00	16/1/2023	13/1/2025	13/1/2027
16	78900	50199	Equipos AB, S.A	Adquisición de equipos de cocina según demanda	2022-LN-000009-0006900001	0432023000700001-00	2/2/2023	30/1/2025	30/1/2027

Los siguientes contratos los tramitó esa Unidad, pero por instrucción de la Sra. Virginia Barquero las cargas de contrato las realiza otra unidad.

Item	Sub-Programa	Sub-Partida	Empresa	Descripción del contrato	Nº de Contratación	Nº de Contrato	Fecha de inicio de contrato	Fecha de finalización de contrato	730
1	78901	10899	ProRepuestos	Suscripción de un contrato para los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos industriales que se utilizan en las cocinas institucionales del Sistema Penitenciario Nacional.	2020LA-000008-00069000	043202000700064-00	12/1/2021	10/1/2023	9/1/2025
4	78900	20301	Representaciones Obama S.A	Adquisición de rodines, por medio de un contrato de entrega según demanda.	2021CD-000102-0006900001	0432021000700197-00	17/1/2022	15/1/2024	14/1/2026
5	78900	29906	AT Del Sur	Suministro de diferentes tipos de guantes, bajo la modalidad de entrega según demanda.	2021CD-000022-0006900001	04320210000700054-00	7/7/2021	5/7/2023	4/7/2025
6	78900	29904	Nelson Armando Carazo Guillén	Adquisición de zapatos tipo mocasín y botas de hule, por medio de un contrato de entrega según demanda	2022LA-000002-0006900001	0432022000700102-00	22/8/2022	19/8/2024	19/8/2026
11	78900	29907	Irex de Costa Rica S.A	Adquisición de productos e implementos para la limpieza, por medio de un contrato de entrega según demanda	2022LN-000011-0006900001	0432023000700005-00	14/04/2023	13/4/2027	



Departamento Administrativo/Unidad Servicios de Alimentación

El contrato con la empresa ProRepuestos (ahora Fulzer) esta vencido desde el 11-01-2025 se está trabajando los mantenimientos con las ordenes de pedido abiertas, se han aprobado los siguientes presupuestos recibidos a la fecha: PR-48509-1 del CASI Nicoya; PR-48552-2 del CAI Terrazas.PR-48554-2 CAI Jorge Arturo Montero; PR-47222-2 del CAI Geraldo Rodríguez; PR-48559-1 CAI San José; PR-48574-1 CAI Gerardo Rodriguez y PR-48555-1 CAI Jorge Arturo Montero, documentos que fueron enviados por correo al contratista y se le entrega a la jefatura en físico y digital.

El contrato con la empresa Obama las cargas y presupuesto lo realiza el Departamento de Agroindustriales.

Los contratos con AT del Sur, Nelson Armando Carazo e Irex las cargas de contrato y presupuesto lo realiza la Unidad de Logística.

Asimismo, se detalla el estado de los trámites.

Subpartida 10899

Sobre el trámite de contratación de la subpartida 10899 Mantenimientos preventivo y correctivo sufrió contratiempos que impidieron la finalización del trámite.

La solicitud se DA-007-2024 se ingresó en el año 2023, a pesar de que se solicitó cotizaciones a varias empresas solo se recibió una cotización, el trámite requería subsane por este motivo, se volvió a solicitar cotizaciones sin éxito.

De tal forma se procedió a realizar el oficio DA-SA-089-2024 Justificación de manifestación de interés única, donde se expuso que solo una empresa había manifestado interés lo cual no necesariamente sea la única oferta que se va a recibir.

No obstante, la Sra. Virginia Barquero cuestiono el trámite de que la suscrita pretendía hacer la contratación con un oferente único, para lo cual se brindó respuesta mediante correo el día 04/09/2024 en donde se le indica: *"... yo no estoy sugiriendo en ningún momento generar un contrato declarando al mismo Fulzer como proveedor único de estos servicios, sino que se indicó que solo ellos brindaron respuesta a la solicitud de cotización para el estudio de mercado, de esta situación se le indicó a usted en varias ocasiones sobre la situación, y se solicitó asesoría incluso en una reunión que se realizó sobre el tema se le indicó a Karla que volviera a enviar los correos porque es preocupante que solo había una cotización, en esto vinieron los cambios y por su indicación Threyssi está ahora en curva de aprendizaje con este tema, por lo que se evidencia que no tengo ningún interés en un proveedor único y mucho menos tener preferencia hacia una empresa en particular, es sumamente grave y sin fundamento."*



Departamento Administrativo/Unidad Servicios de Alimentación

De tal forma usted asignó el trámite a la Unidad de Logística con el número DA-78900-018-2025, en donde se desechó todo el trabajo realizado y lo hicieron con varias líneas.

Además, en los documentos enviados por la Unidad de Logista sobre el trámite que son los siguientes:

-  1. Decisión de inicio v.27 - sin interfaz SIG...
-  2. Líneas de la solicitud
-  3. Cronograma de actividades
-  5. Estudio de mercado Actualizado nuev...
-  6. Metodología para cláusula penal y mul...
-  7. Estudio costo beneficio (solo para licit...
-  9. Presupuesto detallado
-  10. Propuesta para el pliego de condicion...
-  11. Propuesta de especificaciones técnicas

En el documento 1 Decisión Inicial en el apartado de Consolidación de partidas o líneas se indica:

A la luz del criterio de la Unidad Gestora, no será obligatoria la participación de los oferentes en la totalidad de las partidas, sin embargo, será obligatoria la participación de los oferentes en las líneas 1 y 2 de cada partida; porque es conveniente que el contratista que se encarga de ejecutar labores de mantenimiento preventivo y de generar advertencias sobre fallas en los equipos, sea el mismo proveedor que atienda estas reparaciones, de manera tal que exista un solo responsable de las intervenciones que se realicen a los equipos.

En el estudio de mercado pagina 4 se indica:

El estudio lleva a concluir que es conveniente dividir los equipos por ramas de especialización (equipo caliente, equipo frío, otros equipos) por cuanto aún el actual contratista no cuenta con técnicos expertos en todas las áreas y eventualmente requiere acudir a especialistas en otras áreas por lo que eventualmente se atrasa en las reparaciones o bien las personas que se envían no dan de forma adecuada con el problema y la reparación se extiende; motivo por el cual inclinarse por una sola línea de contratación es contraproducente y puede orientar el proceso hacia la empresa que actualmente presta dichos servicios, con el agravante de que esa empresa renunció al contrato vigente, en octubre del año 2021, argumentando entre otros factores que tenía dificultades para conseguir repuestos y le demandaba mucho tiempo buscar en el mercado los repuestos, según las características y variedad de equipos. Si bien, posteriormente echó para atrás con su renuncia y ha continuado dando el servicio, esos problemas no se corrigieron y son la constante en la



Departamento Administrativo/Unidad Servicios de Alimentación

actualidad. Separar los servicios por áreas de especialidad abre la posibilidad de participación y hace que el servicio sea más personalizado y efectivo a la hora de los mantenimientos, porque la línea de producto es atendida por quien tiene el conocimiento, la experiencia y la posibilidad de búsqueda de repuestos porque conoce mejor su mercado de suministros. Si el contrato se dispone por líneas, cabe la posibilidad de contar con varios contratistas para la atención de estos mantenimientos y una respuesta más oportuna porque la cantidad de equipos por atender es menor.

De este trámite, si es importante indicar que la suscrita no está de acuerdo porque es criterio de esta unidad con base a la experiencia y al estudio de mercado que se realizó que dividir tanto las ramas de atención puede que quede alguna sin cubrir, o bien en caso de que se adjudiquen todas las líneas sea por falta de personal dedicado a la administración exclusiva de este contrato coordinar con varias empresas, así como para los centros sin están en la capacidad de coordina la custodia de varios técnicos.

A este momento no se tiene fecha de ingreso de esta solicitud que se realizó el año anterior.

Asimismo, sobre el arrastre de los subprogramas 78900 de ₡15 446 270,00 y 78901 de ₡3 242 700.00 se debe a traslado de la Unidad de Logística por instrucción de la jefatura para que se utilicen estos dineros en reparación de equipos, dado que la Sra. Virginia Barquero indicó que se puede hacer uso de ese presupuesto porque las cargas se tramitaron estando vigente el contrato, lo cual la suscrita lo acató por deber de obediencia.

Subpartida 20101

Las cargas de contrato de 20101 a pesar de que quedaron realizadas en diciembre no se pudieron presentar por falta de personal, la proveeduría concedió autorización para ingresarlas este año, a la fecha se presentaron las siguientes solicitudes de carga de contrato.

Número	Subpartida	Contratista	Detalle de compra	Monto a cargar	Observaciones
DA-78900-138-2025	20101	Blue Flame	Suministro de gas	₡2.000.000.00	Firmada, se presentó certificación
DA-78901-139-2025	20101	Blue Flame	Suministro de gas	₡150.000.000.00	Firmada, se presentó certificación
DA-78902-140-2025	20101	Blue Flame	Suministro de gas	₡4.000.000.00	Se presentó a proveeduría
DA-78903-141-2025	20101	Blue Flame	Suministro de gas	₡3.000.000.00	Esperar caduco para presentarla**
DA-78904-142-2025	20101	Blue Flame	Suministro de gas	₡4.000.000.00	Se presentó a proveeduría

**Se presentó caduco de la orden de pedido 460009889 perteneciente al subprograma 78903 mediante oficio DA-SA-005-2025, esto con el fin de devolver al disponible y hacer la carga de contrato.



Departamento Administrativo/Unidad Servicios de Alimentación

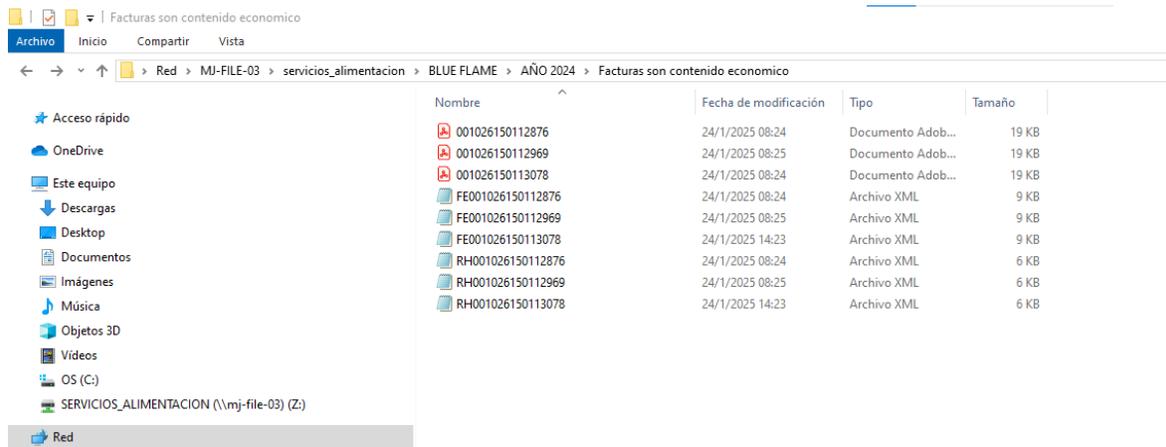
Esto por error material se cargó en el 78903.

El desglose del presupuesto en esta subpartida es el siguiente:

	Partida/Subpartida						
	Código	Descripción	78900	78901	78902	78903	78904
Presupuesto	2.01.01	Combustibles y lubricantes	3 583 311	400 000 000	12 061 782	11 719 330	12 895 447
Compromisos no devengados	2.01.01	Combustibles y lubricantes	156 000	358 252	1 456 919	11 920 778	2 375 554
Facturas 2 quincena diciembre	2.01.01	Combustibles y lubricantes	82 364	21 262 081	397 435	161 605	208 181
Saldo	2.01.01	Combustibles y lubricantes	3 344 947	378 379 666	10 207 428	- 363 053	10 311 712

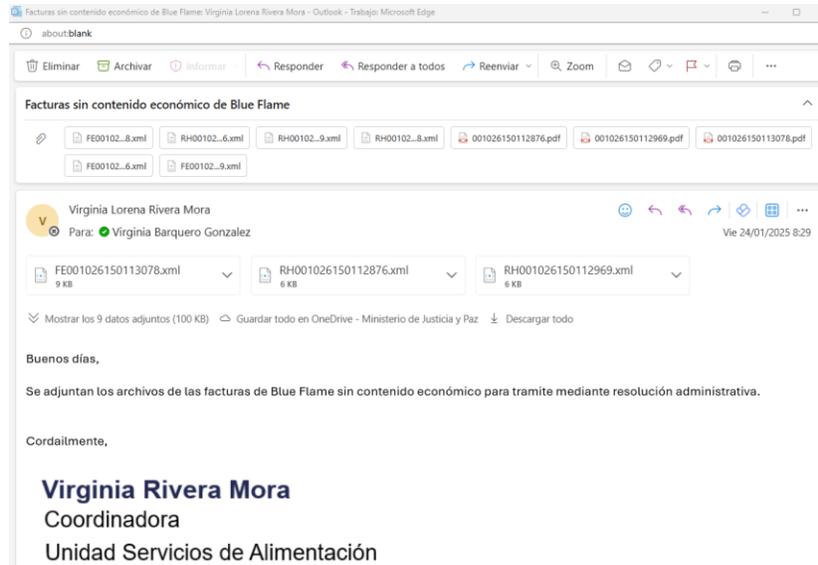
Asimismo, queda sin contenido presupuestario en el subprograma 78901 las siguientes facturas: 00102615010000012969; 00102615010000012876 y 00102615010000013078, las cuales se entregaron digital y en físico.

Los archivos digitales de las facturas quedan en la carpeta compartida así mismo se le enviaron por correo a la Sra. Virginia Barquero y se le hizo entrega física de las mismas:





Departamento Administrativo/Unidad Servicios de Alimentación



Esta unidad desde el 2021 implemento las cuotas de gasto por centro, información que se entrega en el respaldo digital.

Subpartida 20203

Las cargas de contrato a pesar de que quedaron realizadas en diciembre no se pudieron presentar por falta de personal, a la fecha no se tiene autorización para ingresar las cargas.

Asimismo, se deben de realizar nuevamente las cargas de contrato porque los montos cambiaron y las cotizaciones se vencieron.

El presupuesto que se tiene en esta subpartida es insuficiente para cubrir la compra de alimentos en el 2025, el pedido del mes de febrero se envió a trámite sin contenido presupuestario en los subprogramas 78902 y 79803.

El desglose del presupuesto en esta subpartida es el siguiente:

	Partida/Subpartida						
	Código	Descripción	78900	78901	78902	78903	78904
Presupuesto	2.02.03	Alimentos y bebidas	33 473 212	5 611 465 613	217 318 756	82 407 633	98 313 087
Pedido Ener25	2.02.03	Alimentos y bebidas	3 710 947	1 229 331 274	39 962 928	11 881 225	17 927 593
Compromisos no devengados	2.02.03	Alimentos y bebidas	16 822 817	1 512 984 436	199 493 593	120 719 933	59 351 012
Saldo	2.02.03	Alimentos y bebidas	12 939 449	2 869 149 903	- 22 137 765	- 50 193 524	21 034 481

En cuanto a la facturación del 2024 por instrucción de la Sra. Virginia Barquero esta unidad no la llevó, sino que la realizó el departamento administrativo.



Departamento Administrativo/Unidad Servicios de Alimentación

Asimismo, en cuanto al control interno por instrucción de la jefatura los registros de los auxiliares no se realizaron en el 2024.

De tal forma, la responsabilidad de la facturación 2024 recae sobre el departamento administrativo.

Asimismo, la Sra. Virginia Barquero giró instrucción al Consejo Nacional de Producción (CNP) para que en la reuniones y seguimientos no copiaran ni convocaran a la suscrita.

Subpartida 29904

No obstante, el presupuesto de la subpartida 29904 la jefatura lo dejó en esta Unidad donde corresponde a Logista por no estar en la lista de lo que se instruyó que se debe de administrar.

Subpartida 29907

En esta subpartida compete la compra de utensilios de cocina, el cual se presentó el trámite en tiempo en el 2023.

De este trámite en el 2024 solo estaba pendiente el tema del porcentaje de la razonabilidad del precio para lo cual se solicitó asesoría a la jefatura inmediata de forma verbal y también por escrito en fecha, por lo que se le solicita a la jefatura inmediata dar asesoría en este tema para evitar impugnaciones al cartel, dado que las diferencias de precios fueron muy amplias.

De tal forma, lo anterior no avanzó y por instrucción la Sra. Virginia Barquero esta Unidad procedió a trasladar toda la documentación a la Unidad de Logística los cuales iban a realizar el estudio de mercado para luego enviar la documentación a esta Unidad para revisión, a la fecha no se ha recibido la devolución de la documentación para avanzar.

Asimismo, esta unidad procedió a iniciar el trámite de contratación menor de artículos de cocina la cual está esperando fecha para incluirse en la proveeduría, en la cual se incluyen los insumos más urgentes. De estos trámites ya se le envió la información a la carpeta compartida a Minor Matamoros.

Nombre	Fecha de modificación
10899 Mantenimiento preventivo y corre...	20/1/2025 14:44
29907 Compra de utensilios reducida	20/1/2025 14:38

En el año 2024 esta unidad solicitó que se dejara presupuesto para realizar trámites mediante cajas chicas, pero lastimosamente el presupuesto fue traslado en su totalidad lo cual dejo sin acción a esta unidad para atender la necesidad y la jefatura informo:" ... *no*



Departamento Administrativo/Unidad Servicios de Alimentación

queda presupuesto disponible en el 2024, ese dinero fue trasladado preventivamente por modificación presupuestaria”, dejando sin capacidad de acción a esta unidad.

El trámite de contratación menor no fue presentado en tiempo en el 2024 por falta de personal lo cual se hizo de conocimiento a la jefatura inmediata.

Subpartida 50199

Con cargo a esta subpartida se formuló la compra de los cuartos fríos del CAI JAMC, proceso que llevó a cabo la Unidad por la Sra. Karla Carrillo, la cual realizó el trámite y lo incluyó en la proveeduría mediante número DA-78901-249-2024 de manera prioritaria y urgente.

Luego, debido a los constantes cambios en la información por parte del Departamento de Arquitectura en cuanto a las medidas se debió cambiar en varias oportunidades las cotizaciones, así como subsanes que requería de criterio experto que la funcionaria a cargo del trámite no tenía, el trámite se atrasó y fue devuelto por la proveeduría.

Luego, el trámite se le asignó a la funcionaria Threyssi Zabala Salazar, la cual era de nuevo ingreso y sin conocimiento alguno de tramites de contratación administrativa para que lo realizara con acompañamiento de la Sra. Kattia Fernandez, la cual no brindó el acompañamiento ofrecido, sino que se le cuestiono constantemente la labor, además, se desechó el trabajo realizado por esta Unidad y se inició de nuevo. La Sra. Zabala dejó la unidad de Alimentación en noviembre y el tramite según correo de la Sra. Virginia Barquero del 21/01/2025 indica:” *...lo asumió Logística y lo termina Logística la responsable es Maria Elena Redondo.*”

En lo referente al contratista Todo en Equipos está procediendo con el cambio de quemadores de Yet a tradicional de tres círculos de las cocinas que se adquirieron en el año 2023, al momento se han cambiado en los centros de Liberia, CAI Marcus Garvey, CAI Jorge Debravo, UAI Pabru Presberi y CAI Antonio Bastida de Paz; queda pendientes de cambio las cocinas de los centros CAI Jorge Arturo Montero Castro y Carlos Luis Fallas.

Evaluación del Control Interno

Esta Unidad al tener personal con alta rotación por tener un Clima Organizacional no conveniente según estudio DSO-SSHO-022-2024, lo que provocó ausentismo por incapacidades constantes de todos los funcionarios, al punto que solo quedó la suscrita el control interno fue difícil llevarlo.

Por instrucción de la jefatura inmediata se dejaron de llevar los auxiliares del CNP dado que según su percepción no daban resultados positivos, pero al ser un proceso manual al 100% era la única herramienta que se tenía para el control interno.



Departamento Administrativo/Unidad Servicios de Alimentación

Pendientes de la Unidad de Servicios de Detalle por subpartida:

Continuación del trámite de cargas de contrato de gas y CNP que no fueron recibidas en el mes de diciembre.

Revisión de necesidades urgentes de equipos en los centros penales para realizar cargas de contrato a las contrataciones vigentes y las que no tienen contrato realizar trámite de compra.

Continuar el trámite de licitaciones reducidas de artículos de cocina.

Continuar con el trámite de licitación mayor de equipos de cocina.

Continuar con el trámite de licitación mayor de mantenimiento preventivo/correctivo de equipos de cocina.

Contratación de urgencia de contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cocina.

Revisión del presupuesto del 2024 para proceder a realizar los caducos de los remanentes de las ordenes de pedido que quedaron abiertas.

Facturas de Blue Flame del subprograma 78901 sin contenido económico, una vez aprobada la orden de pedido de este subprograma se debe de realizar el trámite para pago mediante resolución administrativa.

Revisión de pendientes del contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cocina que se venció el 11/01/2025.

Actualizar el estado del personal de cocina de todos los centros penales.

Implementar la compra de la alimentación por gramajes, para lo cual se presentó a la jefatura oficio DA-SA-060-2024 *Propuesta de compra del pedido al CNP por gramajes.*

En la cocina nueva del CAI Jorge Arturo Montero el único trámite asignado a esta unidad fue a instalar los tanques de gas lo cual ya se procedió, queda pendiente una vez iniciado labores la nueva se debe de coordinar el retirar los tanques ubicados en la cocina única actual.

Retomar las giras de supervisión de los centros penales.



Departamento Administrativo/Unidad Servicios de Alimentación

Respaldos que se entregan

En unidad de disco externo suministrado por la Sra. Virginia Barquero se le entrega la siguiente información:

- Rol de cuadrilla flotante, incluye el rol, calidades de los funcionarios y estado de las vacaciones profilácticas y legales.
- Desempeño 2024 de los cocineros de la cuadrilla flotante que envían los administradores de los centros
- Cargas de contrato de subpartida 20101 de los subprogramas 78900; 78901; 78902;78903 y 78904
- Cargas de contrato de subpartida 20203 de los subprogramas 78900; 78901; 78902;78903 y 78904, estas deben de actualizarse cuando proveeduría indique que las va a recibir.
- Resumen del gasto operativo
- Compromisos no devengados por unidades ejecutoras
- Auxiliares de la subpartida 20101 años 2024 y 2025
- Contratos
- Auxiliar registro facturación Fulzer 2024

Lo anterior el recuadro de lo indicado.

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
AÑO 2024	22/1/2025 14:02	Carpeta de archivos	
AÑO 2025	16/1/2025 14:20	Carpeta de archivos	
Contratos	22/1/2025 15:16	Carpeta de archivos	
Desempeño 2024	22/1/2025 07:55	Carpeta de archivos	
Pedido CNP 2025	20/1/2025 11:55	Carpeta de archivos	
Auxiliar registro facturación Fulzer 2024	22/1/2025 11:13	Hoja de cálculo d...	716 KB
Compromisos no devengados por unida...	9/1/2025 15:28	Hoja de cálculo d...	13 366 KB
RESUMEN GASTO OPERATIVO 2025 Apro...	17/12/2024 13:52	Hoja de cálculo d...	84 KB
Ubicacion de flotante 2025	22/1/2025 10:31	Hoja de cálculo d...	25 KB

Asimismo, se les instruyó a Minor Matamoros y a Sugeylin Carvajal que hagan respaldo de la carpeta compartida en sus respectivas máquinas.

Debe de considerarse que en la carpeta compartida están todos los respaldos de los funcionarios que se ha ido de la Unidad de Servicios de Alimentación. En la carpeta de CNP está los trámites que llevaba Karla Carrillo Suárez y Heidy Tatiana Alvarado.



Departamento Administrativo/Unidad Servicios de Alimentación

BLUE FLAME	8/1/2025 12:55	Carpeta de archivos	
Boletas de activos	22/1/2025 10:40	Carpeta de archivos	
C.N.P	23/1/2025 08:46	Carpeta de archivos	
Cambio de tanques	16/1/2025 09:15	Carpeta de archivos	
Cargas 2023	16/1/2025 09:13	Carpeta de archivos	
Catalogo de firmas	16/1/2025 08:24	Carpeta de archivos	
Contratos	1/7/2024 12:07	Carpeta de archivos	
DA-USC-78900-170-2023(AB)	13/12/2023 14:32	Carpeta de archivos	
Documentos varios	21/1/2025 09:14	Carpeta de archivos	
Exfuncionarios	17/1/2025 07:39	Carpeta de archivos	
Fac Finiquito CNP 2023	4/4/2024 11:35	Carpeta de archivos	
Facturacion	16/1/2025 09:13	Carpeta de archivos	
Formularios de contratación administrati...	8/1/2025 11:08	Carpeta de archivos	
FULZER	24/1/2025 07:44	Carpeta de archivos	
Irex	10/12/2024 08:03	Carpeta de archivos	
MEMORANDO 2025	22/1/2025 10:15	Carpeta de archivos	
Minor	16/1/2025 16:04	Carpeta de archivos	
Personal de cocina	22/1/2025 11:17	Carpeta de archivos	
Procedimientos 2021	15/1/2025 15:23	Carpeta de archivos	
Virginia	22/1/2025 11:29	Carpeta de archivos	
Facturas CNP 6 del 6 al 2 del 7	2/7/2024 15:26	Hoja de cálculo d...	28 KB
HOJA PARA CONSECUTIVO DE OFICIOS	15/11/2021 10:47	Hoja de cálculo d...	87 KB
Solicitud de transporte	19/8/2024 09:40	Hoja de cálculo d...	40 KB
SUB PROGRAMAS	16/1/2025 07:33	Hoja de cálculo d...	17 KB
Teléfonos de los administradores	24/1/2025 12:49	Documento de Mi...	151 KB
TRAMITE FACTURAS 2024	25/10/2024 15:33	Hoja de cálculo d...	51 KB

Además, se revisaron los bienes y se le entregaron los formularios.

También, se hizo entrega de dos cables lock (candados para laptop) número 12709 y KSD-335 los lectores de video números: 35148; 0034824; 0034777; 00344803 y 0034987, juego de llaves completo de archivos, así como cinco (5) juegos completos de llaves de la puerta de la oficina.

Equipo de cómputo número 010-MJP-2YJL6Y2 en perfecto estado con las siguientes partes:

- Monitor
- Laptop
- Mouse
- Audífonos



Departamento Administrativo/Unidad Servicios de Alimentación

- Cámara
- USB para video
- Almohadilla
- Teclado
- Maletín
-

Asimismo, se realizó la entrega de bienes en las boletas para tal fin de la Unidad a la Sra. Virginia Barquero González.

No se hizo entrega al sucesor del puesto por instrucción de la Sra. Virginia Barquero, la cual indicó que la suscrita debe de hacer la entrega a ella.

Cordialmente,

Virginia Lorena Rivera Mora
Coordinadora Unidad de Alimentación

cc Sr. Juan Carlos Agüero Arias, Viceministro de Justicia
Sra. Ivette Rojas Ovares, Auditora Interna
Sra. Jennifer del Carmen Hernández Chaves, Dirección de Recursos Humanos
Archivo.